

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

Corrección de errores de la Resolución de 29/10/2020, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se aprueban y publican los temarios correspondientes a los procesos selectivos para el ingreso en determinadas categorías y especialidades de las instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2017 y 2018. [2021/10128]

Advertidos errores materiales en el temario específico contenido en la Resolución de 29/10/2020 (DOCM nº 223, de 5 de noviembre de 2020), de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se aprueban y publican los temarios correspondientes a los procesos selectivos para el ingreso en determinadas categorías y especialidades de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2017 y 2018, concretamente en los temarios de las categorías de Grupo Técnico de la Función Administrativa (tema 60), Grupo de Gestión de la Función Administrativa (tema 50) y Grupo Administrativo de la Función Administrativa (tema 40), y al amparo de lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Primero. El tema 60 incluido en el temario específico que regirá las pruebas selectivas para el ingreso en la categoría de Grupo Técnico de la Función Administrativa contenido en el Anexo I de la Resolución de 29/10/2020 (página 48238), se procede a corregir con la siguiente redacción correcta:

Donde dice:

Tema 60.- La Ley de prevención de malos tratos y protección a las mujeres maltratadas de Castilla-La Mancha. La Ley Orgánica de protección integral contra la violencia de género: objeto y derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.

Debe decir:

Tema 60.- La Ley para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha. La Ley Orgánica de protección integral contra la violencia de género: objeto y derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.

Segundo. El tema 50 incluido en el temario específico que regirá las pruebas selectivas para el ingreso en la categoría de Grupo de Gestión de la Función Administrativa contenido en el Anexo I de la Resolución de 29/10/2020 (página 48242), se procede a corregir con la siguiente redacción correcta:

Donde dice:

Tema 50.- La Ley de prevención de malos tratos y protección a las mujeres maltratadas de Castilla-La Mancha. La Ley Orgánica de protección integral contra la violencia de género: objeto y derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.

Debe decir:

Tema 50.- La Ley para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha. La Ley Orgánica de protección integral contra la violencia de género: objeto y derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.

Tercero. El tema 40 incluido en el temario específico que regirá las pruebas selectivas para el ingreso en la categoría de Grupo Administrativo de la Función Administrativa contenido en el Anexo I de la Resolución de 29/10/2020 (página 48245), se procede a corregir con la siguiente redacción correcta:

Donde dice:

Tema 40.- La Ley de prevención de malos tratos y protección a las mujeres maltratadas de Castilla-La Mancha. La Ley Orgánica de protección integral contra la violencia de género: objeto y derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.

Debe decir:

Tema 40.- La Ley para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha. La Ley Orgánica de protección integral contra la violencia de género: objeto y derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.
